

Firmado por varios diputados derechistas, incluso el jefe de la Ceda, se ha presentado al presidente de la Cámara un escrito pidiendo la inmediata reunión de la Diputación permanente, a fin de tramitar la petición de responsabilidad criminal que contra el Gobierno piensan exigir, por considerarlo incurso en el artículo 151 del Código penal al decretar la suspensión de las sesiones de Cortes

IMPRESIONES

Desde Madrid

Un nuevo año, que comienza con auspicios no muy favorables para la tranquilidad de España. El país está dividido en dos sectores irreductibles, que aspiran a ser los dominadores en la política nacional. La triste enseñanza de estos últimos años y, sobre todo, los estragos de una revolución, que sigue latente, de nada sirven. Derechas e izquierdas quieren los puestos de mando, no ciertamente, y como se ha visto, para hacer la felicidad de España, sino para tomarla como campo de satisfacción para sus apetitos. Estamos amenazados, por un lado de una dictadura roja o de un período revolucionario en que el sectarismo constituya la única ley, y por el otro nos hallamos rodeados de la esterilidad de unas derechas que, para contrarrestar la otoñal, no saben hacer otra cosa, cuando no se sientan, que mantener a raja tabla las leyes sociales de sus contrarios para dar la sensación de que no quiere alentar contra determinadas conquistas. Más de dos años de experiencia centro derechista no han servido para hacer la ansiada pacificación. No se han cumplido los programas que han servido de propaganda electoral y si ello puede tener alguna disculpa habrá que encontrarla en la intrusión constante de determinados Poderes en la actuación del Gobierno, intrusión indudablemente perturbadora para la vida nacional. Vamos hacia un nuevo ensayo de la política del régimen. Este ensayo se entrega a un Gabinete, que aspira a la creación de una nueva agrupación partidista. Los nombres de los nuevos gobernadores y las provincias a que se les destina demuestran que no se trata de buscar conciliaciones en la lucha que se avizora, sino todo lo contrario. Por otra parte, elementos muy destacados de la derecha, con el "ABC" al frente, se muestran contrarios a toda colaboración electoral con los agrarios y los mauristas. Los primeros actos del Gobierno demostrarán a las gentes que se va a un ensayo electoral peligroso y a realizar desde el Poder, una política unilateral que pudiera ser de graves consecuencias. El Gabinete, según dicen de Barcelona, cuenta con la colaboración de los regionalistas en lo que se relaciona en Cataluña. ¿Extrañarnos? No. El señor Cambó ha sido siempre demasiado acomodaticio para las uniones políticas con las cuales podía encontrar provecho para sus combinaciones de toda clase. Cuando la lucha pace, el jefe de los regionalistas volverá a sus fortalezas políticas de siempre. No por haber año nuevo cambiarán los hombres políticos. Sus mañas son conocidas de todos y lo extraño es que, pesar de ello,

Comentarios de la Prensa

"EL SOCIALISTA"

MADRID, 2. — "El Socialista" dice que creyéndose apoyado en la interpretación que permite el texto constitucional, el Gobierno ha suspendido un mes más las Cortes y aplazado su disolución. No discutimos ahora la licitud de tal medida. Sobrarían argumentos en pro y en contra. Tampoco es problema en el cual haya de concentrarse nuestra mayor preocupación. Atengámonos al hecho consumado. Se trata de una demora de treinta días en el cumplimiento de la sentencia inexorable. En ello hay que ser justos para decir que no hay daño concreto para nadie. Pregunta si contrariamente hay beneficio. El Gobierno debe de contestar con sus actos. No es poco lo que debe hacer en ese tiempo, y de como lo aproveche depende que encontremos justificado o no el aplazamiento. Solicita nuevamente que sean repuestos los Ayuntamientos populares. También hay que reconocer la plenitud de todos los derechos ciudadanos. Añade que existe un manejo de ciertos elementos para estorbar la coalición de los obreros con los partidos republicanos. Es posible, dice, que no todos los republicanos comprometidos a gestionar un acuerdo con nosotros sean sordos a determinadas sugerencias. Ni negamos ni afirmamos. Apuntamos solamente una posibilidad. Por nosotros libre está el camino.

"LA LIBERTAD"

"La Libertad" elogia a Portela por enfrentarse resueltamente con la Ceda. Hoy todas las fuerzas reaccionarias les son solites. Pregunta si las derechas le permitirán el realizar la obra de pacificación y reconstrucción del país que preconiza en la declaración ministerial. Aunque sólo sea en este aspecto de lucha entre la reacción y la democracia y colocado Portela junto a ésta es claro que las izquierdas deben facilitarle el camino. La declaración ministerial añade— nos parece sincera.

"POLITICA"

"Política" dice que el periódico "El Debate" acaba de confesar explícitamente su monarquismo, explicando su significación antirrepublicana y la de la Ceda. Cuando habla de la revolución se refiere a la que instauró la República española y cuando Gil Robles invita a formar el bloque contrarrevolucionario invita a combatir la República. Era hora de que se hiciera una confesión así, confirmando el juicio de los republicanos acerca de la política de Gil Robles. Mantuvo el equívoco de su posición política; fué para gozarse de las ventajas de un régimen ya demasiado sólido, para que sirvan contra él conjuras y conspiraciones. Porque no le importa nada la República puede producirse Gil Robles con la irresponsabilidad de un agitador. Un hombre que quiere representar el orden y la paz social da sensación de un político terrorista, y subversivo. España volverá a vencerle.

"A B C"

"A B C" se refiere a la suspensión de un mes más de las sesiones de Cortes y dice que hay una ratificación de Portela. Las razones son difíciles de exponer. La finalidad de la prórroga es clara con los usos y aprovechamientos que permite, y de sus consecuencias ya trataremos en el momento oportuno. La cuestión constitucional que plantea el decreto está suficientemente dilucidada. Ello nos excusa de repetir la opinión coincidente con el dictamen de la Secretaría técnica de las Cortes. Se han constituido sucesiva-

Periódicos oficiales

La "Gaceta"

La "Gaceta" publica entre otras las siguientes disposiciones: Publica una orden que dice: Aprobado técnicamente el 16 de marzo de 1933 el proyecto de bases para la adquisición por el curso de seis grúas eléctricas de pórtico para los servicios de puerto de Vigo y definitivamente por orden ministerial de 31 de julio de 1934, se ha tramitado el correspondiente expediente, dándose cumplimiento a todas las formalidades que previenen las vigentes disposiciones. Autorizando la celebración de un mercado dominical en Becerreá (Lugo). Según la información de vecinos ancianos y alcaldes de los pueblos de Quintas, Lamas, Herón, Monelo, Villouta, Ferreiros, Guifre, Cereza, Furco, Agaira, Marcelle, Guillen, Becerreá y Saa, desde hace más de cincuenta años se viene celebrando y no puede ser trasladado a otro día de la semana sin grave perjuicio. Resolviendo expediente formulado por el Ayuntamiento de Lugo para que se le permitiera autorización para celebrar un mercado dominical, en el sentido de que se celebre que sólo se celebrará mercado dominical que se pide los domingos que coincidan con los días 5 al 7 de octubre de cada año. Disponiendo se anuncie con curso de traslado la vacante de ingeniero industrial de La Coruña. Llamando y emplazando a Ramón Valló Salgado, cartero que fué de El Ferrol para contestar un pliego de cargos que se le han formulado en expediente que se instruye por el reintegro de 244,53 pesetas, por irregularidades cometidas en el servicio de la estafeta de El Ferrol.

"AHORA"

"Ahora" examina las orientaciones políticas de Europa y dice que por el maya se ve que atraviesa Europa un período confuso. Afortunadamente lo que se percibe con más vigor son las posibilidades de un acercamiento, lo cual consiente esperar un desarrollo más tranquilo del año.

"EL LIBERAL"

"El Liberal" dice que el paso de la derecha ha sido un paso de la mediocridad, hipocresía jesuítica infatuada y esteril.

"LA NACION"

"La Nación" insiste en que lo que tienen que hacer las derechas es no perder el tiempo y unirse y vencer.

"YA"

"Ya" dice que hasta ahora nada hay decidido sobre las uniones electorales. Siguen las cábalas. Se dan por hechas algunas que no están más que en estado embrionario y se consideran fracasadas otras que van por vías de realización. La verdad es que nada se ha decidido. El próximo viaje de Gil Robles por Galicia podrá pulsar el estado de la cuarta de las regiones que ha visitado. En otro lugar alude a la alianza de izquierdistas y marxistas. Dice que la alianza entre socialistas, Pestaña y comunistas será fácil. Largo Caballero está hace tiempo en inteligencia con los dirigentes soviéticos. Los comunistas, al pactar con la burguesía republicana, sólo lo hacen para cumplir los acuerdos de la III Internacional. En la inteligencia con los republicanos se prepara el camino para instaurar después la dictadura del proletariado.

"LA EPOCA"

"La Epoca" dice que los primeros días de año son evocadores. La toma de Granada por los Reyes Católicos, en que se renata la unidad de España. Encontraron a España empobrecida y su entrada triunfal hizo de la nación un apretado haz de flechas. A aquella política grandiosa se opuso otra que se hizo plástica en la República del '73, con sus cantones, renillas, fratrindad, y el general Pavía no hizo más que restaurar la Historia de España, aunque después el liberalismo y la democracia malograron la restauración. La verdad es que hoy lo mejor que puede hacer el Parlamento es estar cerrado. Lo que haría falta es que no volviera a abrirse más esa casa que ha soportado tanta estulticia sin hundirse.

Reunión de la minoría agraria

MADRID, 2. — Esta tarde desde las cinco hasta las seis estuvo reunida en su domicilio social la minoría del partido agrario. Después hemos preguntado al secretario señor García Bedoya acerca de los asuntos tratados en esta reunión. Nos ha dicho que realmente no ha existido tal reunión de la minoría, pues únicamente acudieron unos pocos diputados por haber salido la mayor parte fuera de Madrid. Se limitaron a un cambio de impresiones y a cambiar un saludo con motivo de las fiestas de Pascua. Nosotros le objetamos que la gente suponía que coincidiendo esa reunión con los acontecimientos políticos que se estaban desarrollando se habría tratado en ella de estos asuntos. Es natural — nos contestó — que se cambiaran impresiones, pero no íbamos a tomar ningún acuerdo, puesto que los diputados presentes eran muy pocos. Desde luego ese será uno de los temas que seguramente habrá que tratar en las reuniones que se celebren en días sucesivos. ¿Se reúnen ustedes mañana? — No hemos dispuesto esa reunión, pero todos hemos quedado pendientes de aviso, por si

EL CONFLICTO ITALO-ETIOPE

Después del bombardeo a la unidad de la Cruz Roja sueca. ADDIS ABEBA, 2. — Según un comunicado rectificando las cifras de víctimas a consecuencia del bombardeo de la unidad de la Cruz Roja sueca, resultaron treinta muertos y cincuenta heridos. Después del bombardeo los italianos bajaron más aún, para disparar con ametralladoras contra el campamento varios veces seguidas. Los etíopes estaban en la imposibilidad de enviar un avión de socorro, ya que el ras Desta informó que los aeroplanos italianos "estuvieron encima todo el tiempo". Entre los heridos suecos del bombardeo italiano a la unidad de la Cruz Roja figura el doctor Hylander, herido de bala en el costado y otra herida en la quijada y en la lengua, bien por una bala o por un fragmento de metralla. El ras Desta ha prometido señalar el momento en que se pueda mandar un avión sin peligro. Existe descontento en el seno de las fuerzas italianas. PARIS, 2. — De acuerdo con una información recibida de fuente fidedigna, parece ser que la armonía en el mando de las fuerzas expedicionarias en Africa oriental está lejos de ser perfecta. Se ha sabido que después de la retirada del mariscal Di Bono, comandante veterano de la Milicia Fascista, como comandante jefe de las tropas italianas en Africa, los oficiales de las "Camisas negras" han demostrado un odio creciente al régimen de Ejección regular del mariscal Badoglio. Tres aviones italianos derribados. DESSIE, 2. — El Gobierno ha anunciado que dos aviones italianos volaban en la región de Wolkail, estrellándose, resultando carbonizados sus cuatro ocupantes. Otro aparato ha sido derribado a tiros en la región de Makalle. Más detalles sobre un bombardeo. ADDIS ABEBA, 2. — Un comunicado oficial dice que el día 30 de diciembre los italianos volaron sobre el puesto de la Cruz Roja sueca, arrojando octavillas firmadas por el general Grazziani. Decían que los etíopes, violando el Convenio de 1929, decapitaron a un piloto italiano. Quince minutos después volaban los aviones sobre el puesto y lo bombardearon sin previo aviso. El personal de la Cruz Roja que se hallaba curando a los heridos no se preocupó de los aviones, considerando que evolucionarían como lo habían hecho en días anteriores. Se encontraron proyectiles de gases. Una bomba cayó en la tienda dedicada a la realización de operaciones quirúrgicas matando a

POR LOS MINISTERIOS

En Guerra

MADRID, 2.—El ministro de la Guerra fué visitado por los generales don Virgilio Cabanellas, Palma, Millán y Miquel, por el gobernador de Huelva señor Ojangué Felu y por el coronel Lafuente. Bajo la presidencia del general Molero, se reunió hoy por la mañana el Consejo Superior de Guerra.

En Hacienda

MADRID, 2.—Esta mañana visitó al ministro de Hacienda el gobernador del Banco de España. Los periodistas preguntaron al señor Zavala respecto a la conservación mantenida con el señor Rico Avello y dijo que había sido una visita de cortesía, en la cual sólo cambiaron brevísimas impresiones sobre los problemas financieros pendientes. Seguidamente el ministro recibió a los informadores y confirmó la anterior referencia, añadiendo que había citado al señor Zavala para mañana, a fin de tener estudiados esos problemas y buscar las soluciones convenientes. Un periodista le preguntó sobre sus proyectos en el ministerio y contestó que en estos días no ha tenido tiempo para estudiar toda la labor que hay pendiente en el ministerio y la que se puede realizar. En este momento lo está estudiando y cree que es cuestión de pocas horas hacerse cargo de todo ello. Entonces será cuando marque una orientación. También se le preguntó sobre los altos cargos y dijo que igualmente estaba estudiando esta cuestión, añadiendo que hasta ahora no hay más que las dimisiones que han aparecido en la "Gaceta" y algunas más. Desde luego hará enseguida las propuestas correspondientes.

En Estado

MADRID, 2.—El ministro de Estado recibió esta mañana en audiencia al Nuncio. Se prórroga por un año el convenio vigente entre España y la República del Salvador. En el ministerio de Estado se ha tenido noticia de que el Consejo federal de Suiza ha acordado rebajar los derechos de entrada sobre la naranja española de diez a nueve francos por caja. Parece que las negociaciones con Tunquía para un tratado comercial están en un momento decisivo, lo que hace suponer que quizás esta misma semana podrán darse por concluidas.

Tomas de posesión

MADRID, 2.—Esta mañana tomó posesión de la secretaría de Sanidad don Santiago Tuesta. Se la dió el subsecretario saliente, cambiándose entre ambos las frases de rigor. En el ministerio de Trabajo se verificó esta mañana a las doce la toma de posesión del nuevo subsecretario, don José López Varela.

HABLANDO CON EL SEÑOR PORTELA

Todavía no se trató de los nombramientos para los altos cargos vacantes

MADRID, 2.—El jefe del Gobierno recibió en la presidencia la visita de los diputados socialistas señores Alvarez Angulo y Lozano, quienes le pidieron la reapertura de las Casas del Pueblo de la Carolina y el Contorno, sobre las que no pesa ninguna sentencia judicial. También le pidieron la reposición de los Ayuntamientos del año 31 en la provincia de Jaén. Visitaron igualmente al señor Portela los señores don Sigfrido Blasco y Boixareu. Al abandonar su despacho el jefe del Gobierno conversó con los periodistas, diciéndoles que no tenía ninguna noticia y que aparte de las anteriores visitas

Farmacia Moderna

Armañá 1 (frente a «La Gran Bretaña») Específicos nacionales y extranjeros Artículos de ortopedia.—Bragueros medias, etc. Preparación esmerada de fórmulas médicas.

Un papel maravilloso, para una actriz maravillosa
CLAUDETTE COLBERT
 La historia conmovedora de una mujer de voz ardiente y corazón helado, con
RICARDO CORTEZ
 en

Sinfonías del corazón

Hablada en español
ESTRENO HOY VIERNES
 en el **TEATRO CIRCULO**
 BUTACA 1'00 — GENERAL 0'30

Mañana-Monumental
CATALINA BARCENA en
UNA VIUDA ROMÁNTICA

DOMADOR DE ALMAS
 por **BUCK JONES**

— Pronto —
ESKIMO — ALMA DE BAILARINA
NOBLEZA BATURRA

dos etíopes, hiriendo al doctor Hylander y a su ayudante y destruyendo el instrumental que se guardaba en dos camiones. Después dispararon las ametralladoras contra las tiendas, matando a veintiocho y resultando numerosos heridos. El ministro del Exterior etíope y varios miembros de la Cruz Roja han telegrafiado a Ginebra, pidiendo que se ruegue a Italia que deje paso libre a los aviones de la Cruz Roja.

El comunicado oficial de Badoglio
 ROMA, 2. — Un comunicado oficial del general Badoglio afirma que no existe novedad. Se ha repetido oficialmente la

acusación contra los etíopes, fundamentada en que han degollado a Tito Miniti, que se vio obligado a aterrizar en territorio etíope. Antes de degollarle le martirizaron y en la cabeza le clavaron una lanza, llevándole a Harar.

Se admite la posibilidad de que la bomba que cayó en la tienda de la Cruz Roja sueca hizo a los suecos.

P. DE DIEGO
 Suspende la consulta hasta el día 4 de Enero.

El texto del decreto prorrogando los presupuestos

MADRID, 2. — El decreto de prórroga de Presupuestos que publica la "Gaceta" dice así: Llegado el caso previsto en el último párrafo del artículo 107 de la Constitución, procede, en ejecución de lo que para tal circunstancia prevé aquel precepto, prorrogar para el primer trimestre de 1936 el Presupuesto que ha regido durante el 1935.

Es la primera vez desde que está en vigor la Constitución actual que esta declaración se hace por decreto. Tal circunstancia y la que—originada seguramente por el mismo hecho—se ha producido al surgir discusión sobre la posibilidad de acordar tal declaración sin intervención del Parlamento, induce al ministro que suscribe a exponer los fundamentos en que se apoya una resolución que de otra suerte no hubiera considerado preciso fundamentar.

Es preceptiva y terminante la forma en que el mencionado artículo 107 del Código fundamental del Estado ordena que "Si no pudiera ser votado antes del primer día del año económico siguiente se prorrogará por trimestres la vigencia del último Presupuesto".

Dispuesto, por tanto, de una manera imperativa e indudable lo que ha de hacerse cuando se de la condición que dicho artículo

establece, es evidente que para la mera y estricta ejecución de lo tan concretamente estatuido en la Constitución es innecesaria la autorización ni intervención de las Cortes.

Resulta ello tan claro que incluso los que propugnan esa intervención admiten que en el caso de que las Cortes no se hallen reunidas pueda quedar reducida a que se someta el proyecto de prórroga presupuestaria a la Diputación permanente. Para sostener esto olvidan que la Constitución, que en su artículo 62 enumera concretamente las facultades de la Diputación permanente, no habla para nada de su competencia en materia de presupuestos. Por lo que habrá de entenderse esta competencia implícita en el número segundo de dicho artículo, que alude a los casos a que se refiere el artículo 80, relativo a los decretos leyes; pero, como el último párrafo de dicho artículo atribuye a tales decretos un carácter provisional, es evidente que de ellos excluye cuanto se refiera a presupuestos y prórrogas.

El haber sometido a la aprobación parlamentaria las prórrogas anteriores no ha sido por imperativo de ningún precepto constitucional, sino por conveniencias y razones de otra índole.

Gran Café-Bar Mercantil

Palacio del espectáculo

HOY PROGRAMA EXTRAORDINARIO

GRADIOSO ÉXITO de los afamados artistas
PAQUITA ALMERIA
PEPE GUERRERO

notables cantantes y bailarines del género flamenco, cómico y serio. Grandioso éxito en los principales Teatros de Madrid

Continúa actuando con enorme éxito la joven y gentil canzonetista.

Milagritos LA MANCHEGUITA

que con su bonita voz y lujoso vestuario, está logrando en todas las secciones grandes ovaciones.

Pronto: **AMELIA VAZQUEZ**

En 1931, cuando hubo de aprobarse la primera prórroga, recién aprobada la Constitución y el normal funcionamiento del Parlamento después de muchos años sin actuar, el acudir a él estaba impuesto por la necesidad de legalizar la situación económica del país, que venía riéndose por un presupuesto que sobre no haber contado con el voto de las Cortes no respondía a las necesidades del nuevo régimen político. En los años sucesivos las prórrogas legislativas no tuvieron otro fundamento que el de conceder a los Gobiernos autorizaciones de crédito que excedían de los que podían deducirse de una mera prórroga.

No cabe aducir que las prórrogas presupuestarias por decreto evitan la fiscalización parlamentaria de la actuación del Gobierno en materia de gastos públicos y que representan una trascendencia a otros poderes de facultades que en el orden histórico y doctrinal corresponden al legislativo, cuales son las relativas a la determinación de los gastos públicos. No hay tal; al fijar la Constitución en un trimestre la duración de cada prórroga y al limitar éstas a cuatro como máximo, impone al Gobierno la obligación de someter en plazo breve nuevo proyecto de presupuestos a las Cortes, sin contar con que en cumplimiento del precepto constitucional en octubre fué presentado al Parlamento el proyecto del Presupuesto para 1936.

Por otra parte, al imponer la Constitución para el caso de no estar votado el Presupuesto la prórroga del que venía regiendo, no otorga a poderes ajenos al legislativo facultad alguna en la determinación de los gastos públicos, sino que en estos y en los ingresos impone precisamente como tales para el nuevo ejercicio los acordados en el Presupuesto anterior por las Cortes, con lo cual queda cumplida también la exigencia del artículo 115, según el cual para que las contribuciones e impuestos sean exigibles y realizables es preciso su previa autorización en el estado de ingresos del Presupuesto. En este sentido el precepto anterior más que una facultad es una limitación.

El otro precepto del citado artículo 115, según el cual nadie está obligado a pagar contribución que no esté votada por las Cortes, aunque ha sido por algunos invocado, no guarda relación alguna con el caso de prórroga presupuestaria, ya que

la votación de las contribuciones es independiente de la de los Presupuestos, pues cuanto significa imposición o modificación de tributos se somete a las Cortes por leyes especiales e independientes, aunque ordinariamente presentadas al propio tiempo que los Presupuestos.

Debe anotarse por último como diferencia esencial entre un Presupuesto y su prórroga que mientras el primero no necesita la promulgación por el jefe del Estado, las prórrogas concedidas hasta ahora, se han sancionado por el Presidente de la República y refrendado por el Gobierno, lo que pone de manifiesto que

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Más gobernadores civiles

MADRID, 3. — Esta madrugada fué facilitada en el ministerio de la Gobernación la siguiente lista con el nombramiento de gobernadores civiles: Almería, don Salvador Escrig. De Zaragoza, don Ramón Carreras Pons. De Vizcaya, don Miguel Risueño García. De Avila, don Benedito Martín Neira. De León, don Luis Pardo Argüelles.

Delegado gubernativo de Mahón, don Juan Reyes Ortiz. Nombrando interinamente subsecretario del ministerio de Hacienda, a don José Lara Mera.

Nuevo fiscal de la República
 MADRID, 3. — Ha sido nom-

brado fiscal general de la República, don Manuel Iglesias Corral.

Del Guadalquivir se ha extraído un taxi
 SEVILLA, 3. — A las diez de la noche ha podido ser extraído del fondo del Guadalquivir en donde había caído días pasados con motivo del temporal un taxi en el que iba un ingeniero inglés.

Dentro del coche apareció el cadáver del ingeniero, que estaba en estado de descomposición. La operación le efectuó un buzo.

El juez halló en las ropas del ingeniero una cartera conteniendo 450 pesetas en billetes y un relicario de oro con una medalla.

Gran Café-Bar Unión

Sala de espectáculos que presenta los mejores números de variedades

Hoy despedida de las simpáticas

HERMANAS ALARCON

Gran canzonetistas y bailarinas, muy jóvenes y simpáticas que con su arte saben lucir sus elegantes vestuarios

ARTE — LUJO — MORALIDAD

MAÑANA formidable DEBUT de un DUETO compuesto de una señorita y un caballero. Lo mejor de lo mejor en artistas.

Los vaivenes de la política británica

Es muy corriente achacar a los países continentales una falta de continuidad en su política exterior y de citar la política de la Gran Bretaña como ejemplo de estabilidad.

En realidad no hay motivo para tal distinción: la política inglesa presenta los mismos o quizá mayores vaivenes que la de los demás países y si sus alternativas tienen menor importancia en el sentido de que perjudican menos a la situación internacional del Reino Unido, ello depende del hecho de que dicha situación se funda sobre elementos persistentes que no son afectados por los cambios políticos, como son la posición estratégica y la potencia financiera de Inglaterra en los diversos continentes.

Por de pronto, se ha visto que por motivo del conflicto italoetíope, el Gobierno de Londres se ha desdichado en una diferencia de pocos días, tal como podía haberlo hecho un Gobierno de cualquier país balcánico, y desde luego con mucha mayor soltura de la que hubiera sido posible en Francia.

Hay otros precedentes que abonan la constatación de que la estabilidad de la política exterior inglesa no es mayor que la de los demás países: cuando la Conferencia de la Paz empezaba sus trabajos de los que dependía el porvenir de Europa, Lloyd George, abandonó la Conferencia para hacer unas elecciones precipitadas con la consigna "Colgar al Kaiser", sin que ello evidentemente le preocupara en lo más mínimo.

A la llegada al Poder de los socialistas como resultado de

unas elecciones, decidieron convocar una Conferencia del Desarme tan mal concebida y peor conducida que logró el resultado opuesto: el de agravar las cargas de los pueblos para el rearme, al que el Gobierno Británico, acaba de destinar un crédito extraordinario de casi 10.000 millones de pesetas.

Después del anuncio de Alemania referente al rearme, el Gobierno británico participó a la comedia de la condena moral en Ginebra, pero a las pocas semanas firmaba un acuerdo naval angloalemán, sin consultar siquiera a las demás potencias.

En el pleito italo-etíope Inglaterra ha tomado ya varias actitudes contradictorias: a principio de año dejó que Italia procediera abiertamente a la movilización y al envío de fuerzas al África, sin rechistar y se desdichó enviando Mister Eden a Roma, con unos ofrecimientos extravagantes que no habían sido siquiera comunicados al Gobierno de Francia, que no hubiese podido aprobarlos.

Luego se aira como sefuleo electoral la política societario logrando quitar a los laboristas el apoyo de la masa neutra; en efecto, las elecciones, anticipadas para aprovechar la coyuntura favorable, confirman la hegemonía de los conservadores.

Entonces es cuando del socialismo intransigente de Eden se pasa al proyecto de Laval-Hoare, abandonado bajo la presión de la campaña desatada por la masonería aliada al marxismo, pero sin que ello excluya la posibilidad de nuevas evoluciones.

J. BEARN

UN CUENTO EN EL CIRCO

—No, señor, no. No estoy loco. Usted lo cree porque estoy encerrado en esta casa de salud; pero me han ofrecido darme la libertad si durante unos meses estoy tranquilo. ¡Con qué impaciencia aguardo el día en que, libre, pueda volver a mi oficio, al hermoso oficio que tanto amaba y que me ha permitido visitar los países más lindos del mundo!

No era marino, no, señor. Era artista de circo y he conocido días gloriosos en la pista. He sido ovacionado en los primeros circos del mundo. Sonríe usted y hace mal. No me crea. Sí, sí; lo he visto sonreír y no me gusta; que sonrían así delante de mí. Me horroriza la ironía. La ironía de una sonrisa es la que me ha traído aquí. Escuche usted.

Cuando salía de la pista, al final de mi número, los bravos eran tan entusiásticos, que parecía que el circo se venía abajo. Es que era un tirador extraordinario. Entraba a caballo en la pista, y al galope de mi montura disparaba sobre un blanco puesto a quince metros de altura.

Lo más saliente de mi número era cuando mi mujer se colocaba delante de un blanco y yo iba dibujando su silueta sobre el cartón con los disparos de mi carabina. Un error de un centímetro y hubiera podido matarla; pero había llegado a adquirir tal conocimiento de su silueta, que hubiese podido trazarla sin necesidad de tener el modelo delante.

Una noche, en el Gran Circo Internacional, mientras me vestía para salir a la pista, me entregaron un anónimo. En él me decían que mi mujer me engañaba. Imagínese usted mi dolor y mi ira. No recuerdo bien lo que ocurrió durante los minutos que siguieron.

Un timbre me advirtió que llegaba el momento de mi número. Mi mujer entró en el cuarto tarde, como de costumbre, para prepararse. Con la prisa no advirtió mi rostro descompuesto, y yo no me di cuenta de su presencia hasta no oír por segunda vez el timbre que nos llamaba.

Monté a caballo, salté a la pista y empecé a disparar. Como

siempre, me aplaudieron frenéticamente.

Cuando llegó el ejercicio final me encontré frente a mi mujer. ¿Cómo explicarle a usted esto? Si mi oficio era la mitad de mi vida, mi mujer era la otra mitad. Estaba cogido entre estos dos polos de cariño, que equilibraban mi vida. Privado de uno de ellos, era como un motor inservible. En un segundo vi mi carrera destruida y el lamentable cambio que me aguardaba. Entonces resolví matarla. Luego mi llegada a mí el turno.

Estaba al alcance de mi carabina. Un centímetro de desviación y estaba muerta. Era demasiado tentador. Y disparé.

Disparé primero junto al cuello, que era por donde empezaba todas las noches a trazar su perfil. La primera bala agujereó el cartón, como de costumbre. Mi mujer permaneció inmóvil. Seguí disparando. Otro disparo... Otro...

¿Lo creará usted? Las balas se alineaban por sí mismas en el cartón, y poco a poco el perfil se iba dibujando. El público empezó a aplaudir. Hice un esfuerzo para desviar el tiro; pero no pude lograrlo. Una fuerza invisible—la costumbre, tal vez—me lo impedía.

Aquella dificultad imprevista me permitió reflexionar. Después de todo no tenía más prueba de su infidelidad que aquel cartón de anónimo. Y cambié de idea. No la mataría hasta estar seguro de mi infortunio.

Yero cuando iba a hacer el último disparo, y como el público rugiese de entusiasmo, vi aparecer sobre los labios de mi mujer una sonrisa llena de ironía, una sonrisa burlona, diabólica. Era como un reto.

¡Ah! Cuando recuerdo esa sonrisa me invade la ira como en el momento en que disparé aquella noche mi último cartucho.

Perdón. ¿Qué si murió? No ha comprendido usted mi historia, caballero.

No, mi mujer no ha muerto. Viene a verme todos los domingos, y cuando esté curado reanudaremos nuestro número.

REMANO

A. Grandío

ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LA MUJER

MEDICO DEL HOSPITAL DE SANTA MARIA

Consulta de nueve y media a once y media y de cuatro y media a seis y media.

Glorieta de Pablo Iglesias, 17-1. Teléfono 249

Anúnciese Vd. en EL PROGRESO

UN DRAMA CANTANTE EN LAS REGIONES ARTIGAS

Un poema épico en las lindes del mundo habitado. El más emocionante y bello espectáculo jamás captado por la cámara.

DOMINGO EN EL **TEATRO CIRCULO**



WILLI
 EL MAGNIFICO
 Metro-Goldwyn-Mayer
 La más grande película jamás producida

Honorato Iglesias

MÉDICO-FISIÓLOGO

(Pulmón y corazón)

Tratamiento de la tuberculosis pulmonar en todas sus formas y períodos. Frenicotomía, neumotorax, deotorax y tratamientos modernos y eficaces bajo control radiográfico

CONSULTA MAÑANA Y TARDE

Quiroga Ballesteros, 1-1.º (al lado del Mercado)

Gran Peluquería Higiénica

La mejor instalada en Lugo Calefacción central
 LIBERTAD, 14, PRIMER PISO

Para señoras: Secciones independientes - Especialidad en ondulaciones - Eléctrica permanente - Marcel y al agua - Manicura - Tintes - Postizos y asuntos de belleza en general - Siempre novedad en arreglo de melenas.

Para caballeros: Espacioso salón - Gran confort e higiénico - Seis sillones americanos, seis - Discreta y hábil dependencia.

Calle de la Libertad, 14 (antes Reina), primer piso (enfrente de la joyería de Manso). Teléfono, 120.

Casa Revuelta

CALEFACCION Y SANEAMIENTO

Se trasladó de Avenida de Moret, 1 a Nóreas, 22 (Casa Domeano)

Teléfono, 324

Valbanera Balsa de Tabernero

Profesora en partos y practicante en Medicina y Cirugía Con cuatro años de prácticas en las clínicas del Gran Hospital de Santiago

Ex comadrona de las sociedades benéficas del "Apóstol" y "Clases Laboriosas"

LAVADOS E INYECCIONES Asistencia dentro y fuera de la población

San Pedro, 25 y 27.-2.-Tel. 219

CUESTIONES AGRO-PECUARIAS

a alimentación del ganado de cerda

El doctor Carré, director de la Escuela de Agricultura de Wageningen, ha publicado las conclusiones de las experiencias llevadas a cabo durante diez años sobre la alimentación del ganado porcino. Los resultados obtenidos son los siguientes:

Preparación de los alimentos

La mayoría de los alimentos en estado crudo dan mayores rendimientos que cocidos. Los granos deben remojarse; una ligera maceración es suficiente, excepto para el arroz. Las harinas o semolinas húmedas son superiores a las que se suministran en estado seco (1/10 por 100 de mayor asimilación), si bien debe evitarse un empleo excesivo de agua. El agua fría basta para humedecer los granos. Tanto la cebada como el trigo requieren algunas horas, aumentando este tiempo a doce horas para el maíz.

Racionamiento

No suministra una sola clase de harina; la mezcla de dos o tres clases procura mejores resultados. Añadir siempre a las raciones, sobre todo las muy ricas en nitrógeno, un elemento laxante: melaza, cebada, afrecho o finaza. Evitar el exceso de líquido que desmineraliza y desmejora las cualidades de la carne. La harina que más conviene es la de arroz, pero como es un tanto pobre en materias nitrogenadas, debe completarse añadiéndola esta clase de materias. Siguen en importancia las harinas de cebada y trigo, que deben emplearse, como máximo, a la dosis del 40 por 100 de la ración. En cuarto lugar está la harina de maíz. Las patatas sólo son convenientes desde el punto de vis-

INFLUENCIA DEL AGUA

Sobre la granulación del terreno

Uno de los fenómenos físicos más interesantes de los terrenos es el de la tendencia persistente a adoptar una forma granulada cuando han estado expuestos a ciertos procesos conexos con el tiempo, como las alternativas de humedad y sequía.

Los terrenos naturales del tipo y textura fino poseen casi siempre tal estructura granulada que es tan necesaria para el crecimiento de las plantas. También cuando el terreno está sometido a condiciones plásticas se convierte en duro y denso, se desmenuza después si sufre la acción alternativa de la humedad y desecación.

Se admite, generalmente, que la granulación es debida a las fuerzas de contracción de las películas del terreno. Cuando la humedad del terreno se reduce por evaporación, aumenta el poder de contracción de las películas de agua, que son siempre más sutiles, pero como las partículas del terreno son atraídas juntas, de este modo son así flocculadas. Tal teoría no es exacta, puesto que de otra manera el terreno tendería a contraerse siempre más en una masa densa y no tendría nunca estructura granulada.

A veces la granulación del terreno significa, no sólo la flocculación de las partículas en otras más grandes, sino también el desmenuzamiento de masas densas en otras de estructura suelta.

El agua interviene en el proceso más bien separando las partículas entre sí, esto que ella puede hacer mediante el hinchamiento de los coloides y disminuyendo las fuerzas excesivas entre las partículas. De tal modo por el terreno se llega a la estructura granulada. A veces la fuerza de contracción es debida, no ya a las películas de agua, sino a las fuerzas cohesivas del terreno mismo.

Los alimentos nitrogenados

Tienen diversos valores; los mejores son de origen animal (deshechos, vísceras, sangre, pescados secos); en el orden de valores decrecientes: habas, soja, raijes, tortas de lino, residuos de maíz, etc.

Para obtener cerdos gordos se hace necesario que la ración esté constituida por dos tercios de diferentes clases de harinas y un tercio de alimentos nitrogenados que contengan proteína animal.

El exceso de materias nitrogenadas causa diarreas y enflecamiento; cuando empiezan a fermentar no deben ser nunca utilizadas. Los residuos de feculerías, almidonarias, cervicerías y destilerías dan escasos resultados si se quiere cebar y, en cambio, suelen ser causa de accidentes en los animales jóvenes.

El fosfato de cal, en sus diversas formas, da buenos resultados, suministrándolo a dosis elevadas. Nuestros ensayos nos han permitido determinar que lo que suele faltar a las raciones no es, precisamente, el ácido fosfórico, sino la cal, que ésta debe suministrarse en forma asimilable, indudablemente, para que se combine el ácido fosfórico contenido en los alimentos.

El cloruro de calcio, en pequeñas dosis (de 5 a 10 gramos al día y por cabeza), en los cinco años que lo utilizamos, nos ha proporcionado resultados sorprendentes: crecimiento rápido y notable supresión de los accidentes del esqueleto, con la consiguiente desaparición de las enfermedades por raquitismo. Hay que advertir que el cloruro de cal se emplea ya corrientemente y es muy utilizado en la medicina humana.

LA BOLSA

Cotización oficial
Día 2 de Enero de 1936
COMUNICADA POR
BANCO PASTOR

Interior 4%	80'15
Exterior 4%	98'80
Amortizable 4% 1908	89'25
Id. 5% 1917	
Id. 5% 1920	
Id. 5% 1926 sin imp.	102'00
Id. 5% 1927 sin imp.	102'00
Id. 5% 1927 con imp.	99'40
Id. 4 1/2 1928 sin imp.	100'00
Id. 4% 1928 sin imp.	99'50
Id. 3 1/2 1928 sin imp.	84'25
Cédula Ferroviaria 5%	101'50
Id. id. id. 5%	95'00
Id. id. id. 5%	100'50
Id. id. id. 6%	111'80
Cds. B. Crédito Local	
6 por cien	100'45
Acciones Bco. de España	616'00
Id. Banco Hipotecario	
Id. Banco Hispano-Americano	
Id. Banco Español Rio de la Plata	
Id. Banco Esp. de Crédito	75'00
Id. Compañía Arrendataria de Tabacos	245'00
Id. Compañía Arrendataria de Petróleos	147'50
Id. Sociedad G. Azucarera (ref.)	
Id. id. id. (ordi.)	
Id. Ferrocarril Norte	177'00
Id. id. M. Z. A.	157'50
Id. Sdad. Duro-Felguera	
Id. Española Explosivos	614'00
Id. Metro. Alfonso XIII	130'00
Id. Madrileña de Tranvías	
Id. C. Telef. 7%	110'00
Id. Unión y Fénix Español	114'00
Id. id. Resinera Española	
Oblig. Trasatlántica 6%	641'00
Id. Ferrocarril Tanager	
Fez 6%	
Id. Marrucos 5%	
Id. Azucarera 5%	
Id. Riofinto 5 1/2%	
Id. Peñaroya 6%	
Id. Compañía Asturiana	
Id. Fca. de Mieres 6%	
Bonos Constructora Naval 6%	
Id. Azucarera 6%	
Cédulas Hip. Argentinas 6%	
Paris cheque	48'30
Londres id.	36'05
New York id.	7'33
Berlin id.	2'95
Bruselas id.	123'25
Roma id.	59'10
Suiza id.	238'50
Portugal id.	032'70
Argentina id.	

Información regional

Un mitin comunista y un escándalo.—La Pasionaria detenida.—Suspensión del acto

La Coruña.—A las once de la mañana de anteayer dió principio en el Teatro Rosalía de Castro, el mitin organizado por el Radio Comunista de La Coruña, presidido por Luis Peña y en el que hicieron uso de la palabra, Francisco Barbado, de Sevilla y Dolores Ibarrruti, La Pasionaria. El acto tenía carácter de antifascista.

Después de hecha la presentación de los oradores por el presidente, se levantó a hablar Barbado, quien propugnó la alianza de todos los sectores comunistas e hizo un balance de la situación de su partido durante el año último.

Se ocupó de los obreros metalúrgicos de Vigo, que en número de 2.000 vienen sosteniendo una huelga contra la Patronal, Barreras y los armadores vigueses.

Aconseja la unidad de acción y expone cuales son las diferencias entre la Unidad Sindical y las Alianzas obreras y campesinas. Dice de éstas que son el organismo superior de lucha e insiste en la unidad sindical a la que deben ir socialistas, anarquistas y comunistas a fin de luchar como un solo bloque en la defensa y libertad del proletariado.

Se extiende en otras consideraciones. Seguidamente se levanta a hablar La Pasionaria, que empieza diciendo que no viene para provocar y sí para excitar a la unión entre la clase proletaria, en defensa de sus intereses.

Refiriéndose al Gobierno de Portela Valladares, expone que no es el Gobierno que anhela el Partido Comunista. Añade que el Gobierno actual confirmó ese adelanto al sustituir en su última crisis los ministros que podían hacer una campaña contra el proletariado y de ello se dio cuenta el jefe del Gobierno, señor Portela Valladares.

Al referirse Dolores Ibarrruti a la política en las urnas, dice que esto no era política, partieron de la entrada general voces que afirmaban y negaban, respectivamente, la tesis sostenida por la oradora. Con este motivo se promueve un formidable escándalo que dura largo rato.

Las frases de La Pasionaria dan motivo a la suspensión del mitin por el delegado de la autoridad, originándose un fuerte escándalo al ser detenida aquella.

El tumulto arrecia y varias parejas de Asalto entran en el local para desalojarlo, produciéndose un verdadero campo de agramante. Se realizaron algunas detenciones más. En otras calles céntricas se reprodujeron los incidentes con motivo de lo ocurrido y se detu-

La Coruña.—Nada nuevo se sabe respecto a los atracadores que aun no han sido detenidos.

El detenido en los primeros momentos y llevado a la Comisaría de Policía, es Víctor Amador Canosa. El que fué llevado al cuartel de la Guardia civil se llama Manuel Riveiro García y fué obrero municipal; trabajo hasta hace poco tiempo en los jardines y su padre fué también jardinero del Municipio.

Faltan por recuperar unas mil y pico de pesetas.

Del atraco a las Caballerizas municipales

La Coruña.—Un perro rabioso, propiedad de un vecino del lugar de Silva, mordió a varias personas y a diversos perros. El can hidrófobo había sido mordido por otro que desapareció.

Como se trataba de un perro pequeño, su propietario lo cogió con toda clase de precauciones y lo condujo al depósito del Municipio, donde murió.

Las personas mordidas son: Pilar y Carmen Souto, de ocho y cuatro años, respectivamente; Purificación Galán Sánchez; Carmen Leira Díaz, de cuatro años; Luciano Souto y Souto, de siete, y Pilar Souto, todos vecinos de la Silva de Arriba.

Además, como decimos, mordió a varios perros propiedad de Jesús Souto, José Valiño, Manuel Souto y Souto y Angel Yeiga, y se cree que a algunos más.

Los animales mencionados fueron conducidos al Depósito correspondiente donde está sometidos a observación.

Las personas mordidas están inyectándose la vacuna antirrábica.

Dos nuevos eclesiásticos santiagués

Santiago.—En el templo del ex-convento de San Agustín, que se hallaba atestado de público, cantó su primera misa el presbítero don Luis Portela Seijo, doctor en Teología por la Universidad Pontificia Compostelana y alférez de complemento en el cuerpo de Artillería.

Le apadrinó de altar el deán de esta Basílica señor Portela Pazos. Como padrinos de manos actuaron el abogado vigués señor Legezén y su esposa doña Joaquina Montenegro.

La orquesta de Capilla de la Catedral compostelana interpretó una misa de Perossi. En la iglesia de las Huérfanas, cantó también su prime-

ra misa don José Coto Iglesias. El templo estaba repleto de fieles. Actuó de padrino de altar el vicario general del Arzobispado, doctor don Fernando Peña Vicente, y de padrinos de manos don José Coto López y su esposa, parientes del misacantano.

El fiscal de esta Audiencia

Orense.—Con motivo de su ascenso a la categoría inmediata ha sido destinado a fiscal de la Audiencia Territorial de Oviedo, don Avelino Espinosa, que era jefe de esta provincial.

La nueva Comisión gestora provincial

Orense.—Ayer se constituyó bajo la presidencia del señor gobernador la nueva Comisión gestora provincial. Está integrada por los señores don José Rodríguez Bouzo, don José Gómez García y don Lino Valencia, en representación de la capital.

Por Celanova y Bande, don Cándido el Río. Por Ginzo y Verín, don José Romero Verdefrías. Por Alariz y Trives, el alcalde de Casto Cadelas. Por Carballino y Ribadavia, el señor Lavandera.

Y por Barco y Viana, don Alfonso Lores. Los designados son amigos políticos de los diputados a Cortes señores Ramos y Taboada. Los señores Gómez García y Valencia, pertenecen a la anterior gestora.

Un soldado dispara contra una reclusa que lo insulta

Pontevedra.—Se comenta un suceso ocurrido enter el centinela de la guardia exterior de la cárcel y un joven llamado Manuel Caride.

Parece que éste intentó hablar desde la calle con su madre que se hallaba reclusa. El centinela llamó la atención al Caride, alejándolo de aquel lugar, por lo que éste insultó al militar.

Una de las mujeres detenidas en la cárcel y que acompañaba en una ventana a la madre del Caride, recriminó acremente al soldado. Este la amonestó para que depusiera de su actitud, pero aquella, lejos de obedecer, arrojó los insultos, por lo cual el centinela hizo un disparo, sin que, afortunadamente, hiciera blanco.

El Juzgado militar interviene en el asunto.

Oficina Gestora Administrativa (R. de Registros) de Manuel F. Reija

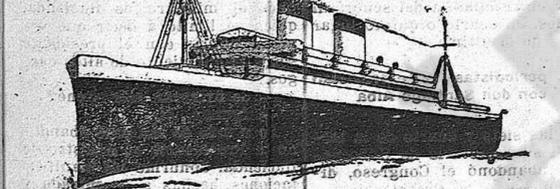
Confeción relaciones herencias, pago derechos Hacienda; declaraciones de herederos; obtención certificados penales y últimas voluntades; Carnets chófer; arrego documentos oposiciones, etc.

Calle de García Hernández, número 27 primero (Antes San Marcos); Teléfono 29. Lugo.

CLINICA T. NÚÑEZ CORDERO
Médico cirujano especialista
En practicante numerario del Gran Hospital de Santiago
MEDICINA GENERAL
Enfermedades de la PIEL, VENEREO, SIFILIS y proplas de la MUJER
NEURASTENIA. — IMPOTENCIA. — ELECTRICIDAD MEDICA
Consulta de diez a una y de cuatro a seis
SAN ANDRÉS 117, segundo. LA CORUÑA

Lea Vd. EL PROGRESO

Hamburg-America Line



RÁPIDO SERVICIO DESDE LA CORUÑA PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO, con la magnífica motonave IBERIA 4 ENERO
Precios en tercera clase (incluidos impuestos)
Para LA HABANA Pesetas. 664'25
Para VERACRUZ Y TAMPICO PRIMERA CLASE (incluidos impuestos) Desde pesetas. 1.666'40
Desde pesetas. 1.739'85
Para VERACRUZ Y TAMPICO CLASE TURISTA (incluidos impuestos) Desde pesetas. 1.061'90
Desde pesetas. 1.110'15
Para LA HABANA Pesetas. 1.061'90
Para VERACRUZ Y TAMPICO Pesetas. 1.110'15
Vapor de regreso ORINOCO IS DE NOVIEMBRE, para SOUTHAMPTON BOULOGNE, AMBERG y HAMBURGO
Para toda clase de informes sobre precios de PASAJES Y CARGA dirigirse a los AGENTES GENERALES EN LA CORUÑA ENRIQUE FRAGA Y COMPA A COMPOSTELA 8. Telégramas "FRAGA"—LA CORUÑA

H. VIRTUDES
San Pedro, 13-L.—Teléfono 350-B
LUGO

Espléndidas habitaciones, todas con luz propia
Comidas caseras
Cuarto de baño
Se sirven comidas a domicilio
Huéspedes fijos a precios especiales

Arboles frutales

Seleccionados para la región norte y de producción inmediata, árboles de sombra para paseos y jardines, rosales, arbustos, coníferas, chopo canadiense, espino para cierras, eucaliptos y otros artículos los encontrará usted de calidad superior solicitando el catálogo ilustrado que se envía gratis a los establecimientos hortícolas de P. MUGICA, Gijón y Oviedo (Asturias).

TRASPASO

buen negocio, acreditado y en marcha. Informes en la Patronal. Lugo. A las horas de oficina.

Maia Real Inglesa
VAPORES DE IDA
PARA BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Precio en 3.ª clase En camarote sergente

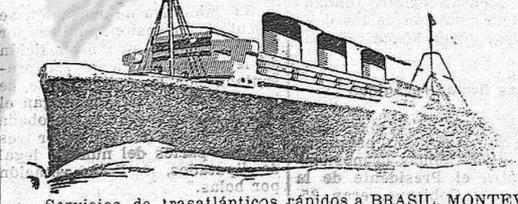
Diciembre 30. (lunes) ALCANTARA	737,50	779,50
Enero 20. (lunes) HIGHLAND BRIGADE	665,50	707,50
Febrero 10. (lunes) ARLANZA	737,50	779,50
Marzo 2. (lunes) HIGHLAND CHIFAIN	665,50	707,50
Marzo 23. (lunes) ASTURIAS	737,50	779,50

La tercera está dotada de espléndidos salones comedor, fumador, conversación. Camarotes cerrados de dos, cuatro y seis camas. Comida a la española servida en camarotes españoles y americana por ana orquesta.
EFECTOS DE CAMARA (SIN IMPUESTOS), DE LA CORUÑA A BUENOS AIRES
Vapores "Aragón" y "Algarra" "Aplaza" y "Almarzoza"
En primera clase Pesetas 3.526
En segunda clase Pesetas 1.785
VAPORES DE REGRESO PARA INGLATERRA
"ARLANZA" 12 de enero
BUBINE E HIJOS, Agentes, Capitán Gijón, 51. LA CORUÑA. Telégramas y telefonemas: BUBINE

Alfonso Díaz

En obsequio de los lectores de EL PROGRESO remitirá a quienes lo soliciten cualquier información comercial o gestión particular en la América del Sur.
Avenida de Mayo 1.079
Buenos Aires

Compañía Hamburguesa Sudamericana



Servicios de trasatlánticos rápidos a BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:
Precio en 3.ª clase

24 Diciembre "ANTONIO DELFINO"	737,50
4 Febrero "MADRID"	689,50
11 Febrero "CAP NORTE"	737,50

Suplemento en camarote cerrado, Ptas. 42 más por cada cama. Los vapores "ANTONIO DELFINO", "CAP NORTE" y "MADRID" admiten pasajeros de las clases intermedia y tercera. Para toda clase de informes referentes a estos vapores dirigirse a su consignatario:
FELIPE RODRIGUEZ REY.—Plaza de Mina, 1, bajos.
Telégramas y telefonemas: NORDLOYD.—LA CORUÑA

17 Diciembre "MONTE PASCOAL"	Petas. 797,50
1 Enero "GENERAL SAN MARTIN"	" 689,50
14 " "GENERAL OSORIO"	" 689,50
21 " "MONTE OLIVIA"	" 797,50
18 Febrero "MONTE SARMIENTO"	" 797,50
25 " "MONTE PASCOAL"	" 797,50

En todos los buques: Suplemento por plaza en camarote, Ptas. 42.

CLASE INTERMEDIA		Precio Pesetas
Brasil Montevideo B. Aires		
GENERAL ARTIGAS y GENERAL SAN MARTIN	1.590	1.735
GENERAL OSORIO	1.735	1.875
Vapores de regreso: Para HAMBURGO: 13 Diciembre. GENERAL SAN MARTIN.		

Para precios de primera y segunda clase, carga y toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales ENRIQUE FRAGA Y C. Compostela, número 2. Telégramas: "FRAGA"—LA CORUÑA.—Teléfono 2733

redondos para cemento armado, planos, ángulos, chapas, etc.
Hierros HIJO DE ROMAN FERNANDEZ
Ferretería Asturiana, Sto. Domingo, 11

TALLERES TIPOGRAFICOS

EL PROGRESO

Habiéndose aumentado en estos talleres el número de máquinas para la mejor y más rápida confección del periódico, dispone ahora de elementos tipográficos suficientes para atender además a los pedidos de impresiones de todas clases que se le encarguen, y a precios sumamente económicos.
MANUEL BECERRA, 4.-LUGO

CASA JUANITO

MERCERIA — NOVEDADES
Esta casa ha recibido para la próxima temporada un enorme surtido en broches, clips, hebillas, botones, cinturones, guantes, velos, cuellos y medas.
Señora, no lo dude usted: La casa que presenta mejor surtido en colorido y clases de lanas para labores es
CASA JUANITO
La mercería que presenta antes que nadie las últimas novedades de la moda es
CASA JUANITO
Con de Pallares, 14.—LUGO

Dr. Eduardo Rodríguez Fernández

Especialista en enfermedades del ESTOMAGO, e INTESTINOS e HIGADO
Rayos X, ultravioleta.—Diatermia, laboratorio
Santo Domingo, 11-2.º.—T. 306.—CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 4 A 6
Ferretería de Asturiana

INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

MADRID, 2.—Ante el rumor de que los elementos monárquicos intentarían manifestarse hoy en la Cámara, en demostración de desagrado, por estimar inconstitucional la prórroga de la suspensión de Cortes, desde primera hora de la tarde acudieron numerosos periodistas y fotógrafos, así como bastantes diputados, predominando entre éstos los de Renovación Española, Tradicionalista y algunos radicales e independentes.

Desde luego los comentarios fueron muy animados, pero no se advirtió el propósito de violentar las puertas del salón de sesiones, como llegó a decirse por algunos, sino que los mencionados representantes parlamentarios se concretaron a formular 2 proposiciones dirigidas al presidente de la Cámara: Una de ellas constituye un voto de censura para el Gobierno, considerando incluso delictiva la prórroga de la suspensión de sesiones. Para ésta se obtuvo el número reglamentario de firmas.

También suscribieron otra de censura al jefe del Estado, fundamentándose en la misma razón. Para ella precisaban reglamentariamente 114 firmas, suponiéndose que no las reunirían, lo que equivaldría a no poderse tramitar.

Una carta de Gil Robles

Profusamente se repartió entre los diputados que había en la Cámara y periodistas el texto

El señor Gil Robles, en una carta dirigida al presidente de las Cortes, dice que la suspensión de las sesiones de Cortes por el Gobierno implica una manifiesta violación de la Constitución vigente y equivale a un golpe de Estado, que coloca al presidente de la República y al Gobierno fuera de la ley

dada su posición no le es posible hacer manifestaciones más categóricas ni adoptar normas de conducta más radicales, pero de todas suertes queda bien entendido que el presidente del Congreso de los Diputados estima como yo que es absolutamente inconstitucional la prórroga de la suspensión de sesiones.

Afectuosamente le saluda su buen amigo que e. s. m.

José MARIA GIL ROBLES.

La proposición contra el jefe del Estado

MADRID, 2.—El texto de la proposición presentada por los elementos monárquicos contra el jefe del Estado dice:

"Los diputados que suscriben, haciendo uso del derecho que les reconocen las leyes vigentes, exponen a vuestra excelencia lo siguiente:

Prmero. El decreto fecha primero de enero del año actual pro-

tercero. — Evidente la responsabilidad criminal contraída por el Presidente de la República, de la que no puede exonerarse el referendo ministerial, por cuanto el artículo 151 del Código penal habla conjuntamente del Presidente de la República y de los ministros al personalizar al sujeto de los delitos que posteriormente enumera, procede disponer a su exacción por la vía legal. Y a tal efecto los que firman formulan el proyecto de acusación y lo elevan a V. E. para que en cumplimiento de sus deberes proceda a convocar sesión para la tramitación ordenada por la ley.

Palacio del Congreso, a 2 de enero de 1936.

La acusación contra el Gobierno

La proposición acusatoria del Gobierno consta también de tres párrafos y coinciden los dos primeros con la anterior.

En el tercero se dice:

"Según el número cuatro del

contar el jefe del Estado 109 y la relativa al Gobierno, 47.

Las firmas eran idénticas en una y otra, y figuraban entre ellas las de Goicoechea, Calvo Sotelo, Honorio Maura, Rodezno, Fuentes Pila, Toledo, Lamamié de Clairac, Albiñana, Rodríguez Jurado y otros pertenecientes a Renovación Española y tradicionalistas y además el radical Mariano Gaspar y los cedistas Ortiz de Solórzano, Rafael Esparza, Serrano Suárez, José Luis Oriol y Félix Havia.

También acudieron a la Cámara algunos izquierdistas

También se observó la presencia en la Cámara de elementos de significación izquierdista, como los señores Lara y Barcia y diputados de estas fracciones parlamentarias, o sea de Unión Republicana e Izquierda Republicana.

El subsecretario de Gobernación, a la expectativa

El subsecretario de Goberna-

ción señor Echeguren estuvo a primera hora en la Cámara, apreciando la concurrencia de diputados y enterándose de las proposiciones formuladas por los otros ideólogos.

El jefe del Gobierno reservado

Después de las cinco y media de la tarde llegó a la Presidencia el jefe del Gobierno.

A poco de entrar en su despacho los periodistas solicitaron ser recibidos por el señor Portela, pero éste, por mediación del subsecretario señor Cámara, manifestó que no tenía noticias que comunicar, que se hallaba al tanto de como se desarrollaba la tarde en el Congreso y que nada tenía que comentar acerca de ello.

Segue la recogida de firmas

A las seis de la tarde conti-

dependiente del grupo de don Abilio Calderón exclamó:

—Lo que acaban de hacer las derechas son las diez de últimas en el juego electoral que les prepara el señor Portela. Ya me lo dirán ustedes al regreso de las elecciones.

Los periodistas preguntaron a don Abilio Calderón si había sido invitado para estampar su firma en las dos proposiciones y contestó afirmativamente, añadiendo que él se había negado a poner su firma.

También se supo por un diputado o republicano conservador que don Miguel Maura había manifestado que de acuerdo con lo que expuso en la reunión de jefes de minorías oportunamente, estimaba que el decreto motivo de las proposiciones es perfectamente constitucional.

En los pasillos del Congreso un grupo de diputados de izquierda comentaba la actitud de las derechas ante la prórroga de la suspensión de sesiones.

El señor Gordón Ordás dijo que si las derechas creen que la Constitución les autoriza a reunirse debieron hacerlo, pero al dejar pasar el día sin reunirse en sesión confesaban la razón del Gobierno.

Ahora—agregó—presentan un acta de acusación. ¿Pero, ante quién? Pues no es la Diputación permanente el organismo adecuado para recibirla y es absurdo protestar airadamente cuando de tener mayoría y hombría suficiente se había podido hacer

la, tradicionalistas y de la Ceda, para hacer entrega oficial de la proposición acusatoria contra el gobierno.

El conde de Vallellano dijo que, cumplidos los requisitos reglamentarios respecto al número de firmas necesarias, le hacían entrega de la proposición acusatoria contra el Gobierno, fundamentada en los razonamientos que en la misma figuraban, y con arreglo a la misma pedían la inmediata reunión de la Diputación permanente.

El señor Alba dijo que la estudiantina y contestaría oportunamente lo que procediera.

La proposición acusatoria está suscrita por 46 firmas, o sea dos más de las reglamentarias, y figura entre ellas la del señor Gil Robles, en cuarto o quinto lugar antes de la última.

Los periodistas se entrevistaron con don Santiago Alba

A las siete y cuarto de la tarde el subsecretario de Gobernación abandonó el Congreso, dirigiéndose a la Presidencia.

Momentos después, al visitar al señor Alba los periodistas, el presidente de la Cámara dijo:

—Todo lo que yo pudiera decirles a ustedes lo conocen ya, por haber sido testigos de la entrega que se me ha hecho de un escrito que he quedado en estudiar y sobre el que resolveré.

—¿Tardará mucho en estudiarlo?

—No. Lo haré mañana, porque me lo acaban de entregar esta noche y ustedes saben que yo no apelo a suterrugios.

—¿Cómo consecuencia del estudio de ese escrito se convocará inmediatamente a la Diputación permanente de las Cortes?

—La reunión de la Diputación, como ya les había dicho a ustedes, estaba anunciada hace algunos días, pues tiene que examinar un suplicatorio, el proyecto de ley de fijación de fuerzas navales y otro proyecto también de construcciones navales, pero no la he convocado en espera del decreto del Gobierno que no ha venido todavía a la Cámara.

—Entonces se aprovecharía esta reunión para tratar del escrito presentado.

—Preguntas capciosas, no contestó sonriendo el señor Alba. Precisamente el estudio que ha de hacer se refiere a esta cuestión.

Algunos comentarios

Al salir los monárquicos de la Cámara, entre los que figuraba el señor Calvo Sotelo, Goicoechea, don Honorio Maura y Rodezno, comentando la entrevista, decían:

—Acabamos de armar un pequeño barullo, y un diputado in-

SEMANA DE REYES :--: LOS MEJORES Y PRACTICOS REGALOS

Los encontrará en ALMACENES OLMEDO :--: VISITE NUESTRAS EXPOSICIONES

de una carta dirigida por el señor Gil Robles al presidente de la Cámara, que dice así:

Mi querido amigo: La censura gubernativa ha impedido hoy la publicación en la Prensa de unas declaraciones mías en las que decía de un modo categórico que la suspensión de sesiones por el Gobierno implicaba una manifiesta violación de la Constitución vigente y equivalía a un golpe de Estado, que colocaba al presidente de la República y al Gobierno fuera de la ley.

Creo que estas manifestaciones habrán aparecido en la Prensa de provincias y con ello seguramente tendrán la difusión que interesa a la claridad de mi posición política. De todas suertes, como no ha podido llegar esta opinión de un modo oficial a conocimiento de usted, quiero hacerlo por la presente carta, con objeto de que quede perfectamente puntualizado que entre la mayoría de los grupos políticos que según la nota de usted son favorables a la prórroga de la suspensión de sesiones no se encuentran el que tengo el honor de dirigirla. Me satisface coincidir en lo fundamental con la opinión de usted, tal como aparece reflejada en la nota. Comprendo que

rogando el presupuesto de 1935 por un trimestre, infringe notablemente los artículos 107 y 110 de la Constitución. La prórroga está autorizada solamente "cuando no pudiera ser votado el presupuesto en fecha legal", pero es evidente que en este caso tal imposibilidad dimana de un acto potestativo de la presidencia de la República—la suspensión de sesiones—y, por consiguiente, no hubo tal imposibilidad. De consiguiente la prórroga acordada despoja al Parlamento de una facultad privativa y esencial e intransferible. El delito es claro y notorio, conforme al número 5 del artículo 151 del Código penal.

Segundo. — El decreto fecha primero de enero del año actual suspende las sesiones de Cortes nuevamente por treinta días. No hay necesidad de razonar la inexistencia de esta prerrogativa entre las que constitucionalmente posee el jefe del Estado. Lo ha hecho con motivación tan poderosa como irrefutable la Secretaría Técnica de la Cámara. Trátase, pues, de un decreto ilegal y anticonstitucional e incurso en los delitos previstos por los números primero y segundo del artículo 151 del Código penal.

artículo séptimo de la ley Orgánica del Tribunal de Garantías, si la Cámara no estuviere reunida en el momento de cometerse o conocerse el delito podrá convocarla al efecto el Presidente de la República o la Diputación permanente a virtud de propia iniciativa o a petición de la décima parte de los diputados en ejercicio.

Los diputados que suscriben, en uso y aplicación de lo que dispone este último precepto legal, se dirigen a V. E. para que con toda urgencia reúna a la Comisión permanente de las Cortes, a fin de que por la misma se acuerde la convocatoria de sesión para tramitar la petición de responsabilidad criminal al jefe del Gobierno y ministros piensan exigir, fundándose en la comisión de los delitos de que queda hecha referencia.

Las firmas recogidas

A las cinco de la tarde las firmas que figuraban estampadas al pie de ambas proposiciones contra el Presidente de la República y Gobierno, eran 25, precisándose para la tramitación reglamentaria de la presentada

ción señor Echeguren estuvo a primera hora en la Cámara, apreciando la concurrencia de diputados y enterándose de las proposiciones formuladas por los otros ideólogos.

En las entradas del salón de sesiones se advertía la presencia de algunos ugierez, con la orden de no permitir el acceso, pero en general el interior de la Cámara presentaba el aspecto normal de los días en que no hay sesión.

El artículo en que se funda la petición contra Su Excelencia

El texto del artículo sexto de la ley de procedimiento para exigir responsabilidad criminal al Presidente de la República, dice así:

"La iniciativa de acusación se discutirá en sesión pública por los trámites de una proposición de ley; pero habrá de ser presentada por la cuarta parte de los miembros que compongan el Parlamento y para ser aprobada deberá concurrir en su favor tres quintas partes del número legal de diputados, mediante votación por holas."

Echeguren y Alba

A primera hora de la tarde,

Sección de anuncios breves

Arriendos

SE ARRIENDA un piso de moderna construcción, con cinco habitaciones, cocina y cuarto de baño.

Para informes Avenida de Montero Ríos, 16, bajo.

SE ALQUILA uno de los Chalets de Vega, con calefacción, baño y jardín, en casa del doctor Vega darán razón.

SE ALQUILA un piso de moderna construcción. Informarán en Ronda de la Coruña, 76, Lugo.

SE ARRIENDA una cortina con casa-vivienda y cercada, en Abujín; y se vende un solar cerca de la Puerta del Hospital en la carretera de Humbero. Tratar en la Puerta de Santiago en los depósitos de madera que fueron del señor Mantenegro.

Traspasos

SE TRASPASA acreditada fonda y hospedaje, establecida en sitio céntrico de esta ciudad.

Dirigirse a la oficina Gestora Administrativa (A. de Negocios) de Reija, García Hernández, 27-primer, Teléfono 29, LUGO.

Ventas

VENTA. Se vende un piano completamente nuevo. Para informes, calle Obispo Aguirre, 45 (Mueblería).

VENTA de una casa con vivienda, con otra adherente dedicada a molino harinero de dos ruedas, alpendres, era, hoganzas, prado de 17 ferrados entre el río de la Chanca y el cauce que conduce las aguas para dicho molino, una chausa y labradío de 33 ferrados, otro prado de dos y una cortina de siete, confinando con la carretera de Fonsagrada, todo unido y radicante en los extramuros de esta ciudad. Informará Ramón Varela, de cuatro a ocho de la tarde. Santo Domingo, 5. Teléfono 83, Lugo.

VENTA de una casa y huerta adherente a voluntad de su dueño se vende la casa señalada con el número 16, situada en el comienzo del barrio de Caiños, en la carretera de Montero Ríos de esta ciudad.

Delp recio y condiciones enterará José Vila López, Calle del Miño, 22, segundo.

CAZADORES: Vendo perritos perdigueros de un mes, cruzados, ca. la "Seceler". Barrio del Polvorín, 11-primer.

VENDO solares de seis metros de frente por 70 de fondo, a 450 pesetas, libres de todo gravamen. Informes, Carretera de la Coruña, 93.

VENTA.—Se vende la casa esquina de derecha e izquierda, en Bolaño Rivadeneira número 9, con el siete por ciento de interés, libre de gastos, pudiendo informar de su sólida construcción el arquitecte municipal don Eloy Maguieira.

Para condiciones de venta, el procurador de los Tribunales, don Dositeo López Díaz, Manuel Becerra número 24, bajo o Ronda de Castilla, 12, segundo.

EN LA AVENIDA DE MONTERO RÍOS y situación próxima a la calle de Nicomedes Pastor Díaz y al puente en construcción sobre el paso a nivel, se vende una casa de moderna edificación, con amplios locales para industria o garages y produciendo buena renta. Solicite informes en Plaza de Fermín Galán (Santo Domingo), 5, bajo.

VENTA. Se vende la casa número 17 de la Ronda de Santiago (Mosquera), forma esquina y próxima a la Puerta de San Pedro. Tiene amplios bajos y excelente situación para establecer negocio. Informes en la misma 2022.

SE VENDE una cortina y huerta sita en el lugar de la "Regua" extramuros de esta ciudad, cercada sobre sí, su mensura 48 áreas. Contiene un pozo y molino aéreo con depósito para riego, tiene sus entradas por el callejón de los "Pajarillos" y por la carretera de Fonsagrada, lugar de la Chanca. Para informes, Ruanueva, 4, bajo.

SE VENDE o arrienda la casa número 75 de la calle de la Ruanueva de esta ciudad, de dos pisos altos y tercero abohardillado, con garaje en la planta baja y jardín a su parte posterior. Dirigirse a la Oficina Gestora Administrativa (A. de Negocios) de Reijas, calle de García Hernández, 27-primer. Teléfono 29. Lugo.

Varios

CLASES DE INGLES a domicilio. Informes en esta Administración.

SE ADMITEN huéspedes en familia, buena comida, buen trato, mucha comodidad. Avenida de Montero Ríos, 14-segundo, al lado de la Caja de Recluta.

nueva en el Congreso la recogida de firmas para las proposiciones conocidas, ascendiendo a 35.

Los elementos monárquicos esperaban reunir inmediatamente las cuarenta y tantas que precisaban para presentar la proposición relativa a la acusación contra el Gobierno al presidente de la Cámara, a fin de que éste convocara a reunión de la Diputación permanente.

Dice Calvo Sotelo

El señor Calvo Sotelo conversó en los pasillos de la Cámara con varios diputados de diferente significación, entre ellos don Abilio Calderón.

Como algunos diputados de la Ceda mostraban duda sobre si habían de firmar las proposiciones contra el jefe del Estado y el Gobierno, el señor Calvo Sotelo dijo:

—Esta mañana a las once me entrevisté con el señor Gil Robles, expresándole el propósito de presentarlas, y respecto a la que afecta al Gobierno me dijo que no necesitaba conocerla para mostrarse conforme con ella, pero que la relativa al jefe del Estado deseaba conocerla antes, pidiendo que se la mandaran.

El cedista señor Fernández Heredia dijo que necesitaba antes orientarse, y entonces Rodríguez Jurado dijo:

—Pues yo ya he firmado y creo que he cumplido con un deber haciéndolo así.

Acude el señor Gil Robles al Congreso

Después de las seis de la tarde llegó a la Cámara el señor Gil Robles y ante los numerosos periodistas y fotógrafos que allí se encontraban dijo que iba a felicitar el año nuevo al presidente de la Cámara, como lo hacía también a cuantos se hallaban presentes.

Acto seguido entró en el despacho del señor Alba, con el que conferenció hasta las siete y media.

A la salida dijo:

—He venido a visitar al presidente de la Cámara y hacerle entrega del original de la carta cuyo contenido conocía por una conversación telefónica tenida conmigo, y a pedirle que convoque inmediatamente la Diputación permanente de las Cortes.

Nuestra Constitución quiere que el Parlamento funcione siempre. Una vez con la solemnidad de la sesión pública y otras mediante la diputación permanente, y en una democracia no puede soslayarse el cumplimiento de estos preceptos. Desde luego ahora mismo voy a poner la firma en el documento en que se pide la responsabilidad de los ministros, y espero y deseo que éstos acudan al Parlamento para dar cuenta de su conducta y

patente la protesta reuniéndose a la sesión.

Dice el subsecretario de Gobernación

A las siete y cuarto abandonó la Presidencia el subsecretario de Gobernación. Dijo no haber traído a Portela ninguna comunicación oficial de Alba.

—Pero, ¿verbalmente?—se le objetó.

—Desde luego, he hablado con Alba.

En la Presidencia

A las ocho menos veinte llegó a la Presidencia el subsecretario de Obras públicas y poco después el ministro de Hacienda, quien se limitó a decir que venía a hablar con el presidente sobre acoplamiento de altos cargos.

—¿Se firmarán esta noche?

—Algunos, sí.

Poco más de las ocho abandonó la Presidencia el ministro de Hacienda. Confirmó las manifestaciones hechas a la entrada y dijo que no se firmarán los decretos de altos cargos de su departamento.

Los informadores le dieron cuenta de lo sucedido en la Cámara con motivo de la prórroga de la suspensión de sesiones y de haberse firmado un acta de acusación contra los ministros, por infracción de la Constitución.

El ministro comentó:

—Pues nos veremos en la cárcel.

—¿Usted lo cree?

—No. Porque no creo que nues tra disposición sea inconstitucional.

Manifestaciones del señor Portela Valladares

A las ocho y veinticinco de la noche abandonó la Presidencia el señor Portela.

Comenzó diciendo que iba al domicilio de Su Excelencia para someter a la firma algunos decretos y después, preguntando a los informadores, les dijo:

—Y ahora ustedes son los que tienen que decir las cosas. ¿Qué se dice por ahí? ¿Qué hay, señores?

Los periodistas le dieron cuenta de las reuniones hechas en el Congreso y el movimiento político del día, que ha producido el natural revuelo y barullo.

Portela hizo las siguientes declaraciones:

—¿Barullo dicen? No. Más bien habrán sido gritos, manoteo y revoloteo.

Un periodista le dijo:

—Solamente aplausos tibios.

—Sí. Esas son pequeñas satisfacciones que contentan otras amargas. Lo que interesa, lo que tiene que pasar, es que el país rechace y conozca a los que manotean con gestos trágicos en

INFORMACION POR TELETIPOS

(DE LA AGENCIA MENCHETA)

cuanto están fuera del propó- sito y ocasión y se convierten en histriónismos ridículos. No es tolerable eso. Que los que no tienen en la conciencia la idea de que se ha cometido un delito acuden y pongan en peligro la vida de España y que traten de des-

que lo ha sido durante la tarde, pues las informaciones que se han hecho de política por los periódicos vespertinos se las ha mutilado. —Ya saben—respondió el señor Portela—que siempre he procurado atender los deseos de la Prensa y ya que me piden eso ordenaré que si hubiese algo censurable en mis declaraciones lo

tada por las derechas, esta noche se ha dicho que existía compromiso entre todas ellas, sin distinción de matices, para firmar no sólo el escrito de acusación contra el Gobierno sino contra el jefe del Estado.

Se ha añadido que anteanoche conferenciaron algunos jefes, conviniéndose en que la Ceda votaría la acusación contra el presidente.

Fundándose en esto, el señor

conocer estas declaraciones diciendo: —Hoy no se ha firmado el escrito contra el presidente, pero todo se andará. Vamos a divertirnos mucho.

Al advertirle el periodista que en la Diputación permanente de las Cortes las derechas tendrían la mayoría, respondió: —Pues tendrán que poner máquina calculadora para contar los diputados que traigamos a las próximas elecciones.

La actitud de don Miguel Maura Los periodistas no pudieron

ordinariamente la consulta electoral, pues saben que no se repetirá lo de 1933. Ahora, como réplica a la actitud de las derechas, sólo caben dos soluciones por parte del Gobierno: La publicación inmediata del decreto de disolución, que llevará aparejada otras decretos de carácter provincial municipal para desplazar de todos los cargos de gestión a los que quedan del extinguido bloque, siendo posible que se repongan los Ayuntamientos del 12 de abril, porque la mayoría de esas derechas provocando este conflicto tiene su táctica y tiende a precipitar la publicación del decreto de disolución de Cortes para evitar al Gobierno que tenga tiempo para

cuerpo electoral. Por tanto, no seremos tan incautos que nos dejemos impresionar por estiracimientos cuya finalidad se percibe claramente. Las cosas irán por sus pasos contados. Todo irá apareciendo en la "Gaceta" y será réplica adecuada a la actitud de las derechas.

El señor Gil Robles cree que se reunirá la Diputación permanente

Esta noche algunos periodistas visitaron al señor Gil Robles para darle a conocer las declaraciones del señor Portela al abandonar la Presidencia.

El ex ministro de la Guerra se remitió totalmente a los escritos presentados, añadiendo que a su juicio la Diputación permanente de las Cortes tendrá que reunir-

2 de enero. Por ello es natural que este acuerdo nos sorprenda. El acuerdo tiene gran trascendencia, porque las Cortes quedan vivas y cualquier acontecimiento interior o exterior puede hacer que se reúna nuevamente, variando completamente el panorama político.

El señor Lerroux ha declarado: —Me parece bien cuanto signifique una tregua en el apasionamiento. Estos días casi nadie conservó la serenidad. Se habían producido hechos que jamás habían ocurrido y esto ha hecho precisa esa tregua, por propio instinto de conservación de los protagonistas.

El acuerdo de hoy coolca al Gobierno en situación interina. Creo que estas Cortes se volverán a reunir, aunque no sea mucho su crédito.

Por su parte don Melquiades Alvarez ha declarado: —Me ha extrañado el acuerdo.

ZENITRAM

Los artículos de más gusto en...

tachen, pues la ley ha de ser igual para todos. Dijo después que se dirigía a Gobernación, donde estaba hasta las nueve, hora en que iría al domicilio del Presidente de la República para someter a su firma decretos de nombramientos de gobernadores cuya dimisión se ha anunciado y algún otro cargo.

Esta firma se facilitará a las doce de la noche en Gobernación.

Un periodista le preguntó si entre los decretos iba el nombramiento de nuevo fiscal de la República, y contestó: —No creo. Todavía no va.

La actitud del señor Gil Robles, al negarse a firmar el escrito contra Su Excelencia ha producido malestar a los monárquicos

Con motivo de la actitud adop-

ZENITRAM

Los más prácticos obsequios para Reyes en...

Calvo Sotelo, al conocer las declaraciones del señor Gil Robles eludiendo la firma del escrito contra el jefe del Estado, condenó la actitud, diciendo que no hay derecho a estos vaivenes y vacilaciones. Firmar el escrito contra los ministros y no contra el presidente, que precisamente es el escrito que caracteriza todo este problema político, es tremenda equivocación y hay que definir actitudes.

No se puede deambular de un sitio a otro sin mostrar a la luz del día lo que se piensa y se siente. No hay derecho a decir públicamente frases más o menos destempladas afirmando una cosa y al llegar el momento decisivo echarse fuera de la suerte.

Algunos periodistas dieron a

ZENITRAM

Los mejores regalos para Reyes en...

preparar la labor preelectoral, cosa imposible de hacer en período electoral.

Lo que dice un ministro

Hablando un ministro con varios periodistas les dijo que el Gobierno tiene todo previsto, pero no precipitará los acontecimientos para hacer el juego a las derechas. Tengan presente todos que este Gobierno viene a realizar una obra de tanta trascendencia como es la consulta al

ZENITRAM

(frente al Gobierno Civil)

Es posible que el Gobierno deese un plazo prudencial para resolver detalles de índole electoral como el punto relativo a las Comisiones gestoras.

De todas formas le parece conveniente este aplazamiento y tiene la creencia que lo sería mucho más si se alargara todo lo posible.

LOTERIA NACIONAL

Lista completa de los números premiados en el sorteo de ayer, tomados a oído por nuestra agencia en Madrid y transmitidos por teletipo

Table with lottery results for various denominations: Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto, Sextos, etc. Includes winning numbers and prize amounts.

HERNIAS COMO PUEDEN CURARSE?

Los más insignes cirujanos que han estudiado sin prejuicios esta cuestión, afirman rotundamente que la HERNIA, aun en los adultos, es susceptible de ser curada bajo la acción de un buen APARATO. Pero para que se pueda dar propiamente el nombre de APARATO a un medio de contención es menester que no lo deje salir, ni en todo ni en parte, desde el primer momento.

Obituary for Doña Concepción Marey Berdeal, who died after receiving the Holy Sacraments and the benediction of her holiness. Includes details of her family and funeral arrangements.

Obituary for Don Marcelino Ribeira Salvador, who died on January 2, 1936, at 20 hours. Includes details of his family and funeral arrangements.

Advertisement for Remedios Díaz, a widow of Vilas, offering medical services and acting as a midwife and surgeon.

Advertisement for Misas Generales (General Masses) held at the church of Santiago (Nova) on January 4, 1936.

Advertisement for Sr. D. Jerónimo Farré, Orthopedic Cabinet, located at Valdeiglesias, 5, Madrid.

EL PROGRESO hace veinte años

3 de enero de 1916.—De Fonsagrada comunican que Felipe Pin, conductor del Correo, puso en conocimiento de la Guardia civil que se le había perdido la cartera de los certificados. La Benemérita practicó un minucioso registro en el domicilio de Indalecio Arias Fernández, encontrando allí la cartera y ocho pliegos certificados. Dicho individuo al ser interrogado manifestó que la había encontrado cuando fue a despedir a un hermano suyo que marchó para Lugo. En unión del atestado instruido ha sido puesto a disposición del Juzgado de instrucción de Fonsagrada.

Según un avance general de las operaciones militares efectuadas en los distintos frentes de la guerra europea durante el año, véase que los alemanes avanzan en todos los frentes.

Un guardia municipal de Madrid hizo detener el automóvil del señor Maura para advertir al chófer que no podía marchar a aquella velocidad. Varios grupos reunieron en torno del coche, abalanzándose en aquel momento un obrero de filiación radical a la portezuela del automóvil, gritando: ¡Maura no! Varios jóvenes mauristas detuvieron al obrero de referencia y acogióntronlo entregándolo a la Policía.

Los radicales de Barcelona se muestran irriadios por haber quedado sin ninguna tenencia de Alcaldía en aquel Ayuntamiento.

Extracto del «Boletín Oficial»

El «Boletín Oficial» de la provincia correspondiente al día de ayer publica lo siguiente:

Circular del Gobierno civil con la lista del os nuevos gestores nombrados para la Diputación provincial.

Relación de películas autorizadas por la Dirección general de Seguridad para ser proyectadas.

Idem de interventores de fondos municipales nombrados recientemente por la Dirección general de Administración, en virtud del correspondiente concurso.

Edicto del Ayuntamiento de Antas de Ulla exponiendo el padrón de familias pobres de aquel término que durante el actual año tendrán derecho a la asistencia médico-farmacéutica gratuita.

Edicto del Ayuntamiento de Vivero dando cuenta del acuerdo adoptado de declarar de utilidad pública la rampa que el difunto don Modesto López Pin, construyó desde el frente de su casa en la carretera de Rúa Nova a Cova de Bravos, hasta la iglesia parroquial de Galdío.

Relación de los locales designados por las Juntas municipales del Censo de Carballedo, Puertomarín y Ribadeo, para colegios electorales en las elecciones que se celebren durante el corriente año, y oficinas de Correos donde han de ser depositados los pliegos.

Edictos, certificaciones de sentencias dictadas por diferentes juzgados y acta de la sesión celebrada por la Comisión gestora de la Diputación provincial el día 2 de diciembre último.

INCIO

Hurto de centeno y efectos

Incio.—El vecino de la parroquia de Teijeira en el municipio de Inco Gerardo González de veintinueve años, denunciado ante la Guardia civil del puesto de aquella villa que le habían sido robadas de su domicilio trece ferros de centeno, varias prendas de ropa y otros efectos.

Realizadas por la Guardia civil las convenientes pesquisas para descubrir a los autores del hecho, se comprobó que habían sido los vecinos de dicha parroquia Benjamín Vila González y un hermano de este llamado Vicentorino.

El primero fué detenido, no ocurriendo lo mismo con el segundo por haberse dado a la fuga.

Del hecho se instruyó el correspondiente atestado, que con el detenido ha sido puesto a disposición del juez de instrucción de Quiroga.

Gran rebaja de carbones

Almacén: Miffo, 34. Teléfono 180
Carbón antracita para calefacción, a 4,50 quintal.

EL MOMENTO

NOS RODEA LA INTERINIDAD

Vive la política un momento—grave momento—de interinidad. Desde el Poder ejecutivo, pese a la solución de la crisis, hasta la posición de los partidos frente a una convocatoria de Cortes, que todavía es un "supuesto", todo tiene la característica movidiza, incierta y abocada de la interinidad. ¿A qué obedecen fenómeno tan agudo y extenso que afecta a todos los órdenes de la actividad pública?

Cada cual lo atribuye a un motivo especial, siendo muchos los que vinculan en la situación de los partidos políticos. Todos se hallan en crisis... Desde los monárquicos dueños del aglutinante de la oposición esencial, que es el aglutinante más poderoso, ya que entre Renovación y el Bloque nacional existe la llamada divergencia que se apoya en quién habrá de ser caudillo de las dos personalidades que como tales aparecen unidas de antemano por sus respectivos admiradores, hasta el Partido Socialista cuya férrea disciplina nunca ofreció grietas ni desmayo, pues en un hecho la división de la Junta Nacional al separarse de ésta el "leader" de la fracción más extremista.

Entre esos dos polos se agita un torbellino de desorganización aparentemente disimulada por el interés común de aparecer núcleos compactos frente a la posible lucha electoral vecina. Tan cierto es que existe la desorganización y la falta de cohesión entre los que aun no habían sido coordinados, que no hay una definición concreta en los futuros beligerantes, y si se apresuran a movilizarse tampoco se advierte en sus actividades y propagandas un perfil bien acabado. Todo eso acusa el estado interino de los partidos políticos, que no pueden substraerse al ambiente general y a la crisis de formación de esos núcleos como consecuencia del mismo.

La interinidad la atribuyen otros a la heterogeneidad de un Gobierno apresuradamente constituido en evitación de mayores males. Y no falta quienes la radicican en otras causas que se suman a lo que ordinariamente suelen llamarse imponderables...

Pero, a nuestro juicio, el verdadero fundamento de la confusión actual que engendra la característica de lo interino, pasajero, transitorio, falta de solidez y de firme base, es sencillamente la cuestión internacional. La política española, por causas que no son para estudiar ligeramente, se ha distinguido

siempre, como tradición, en un criterio extraño a la vida exterior. Cuando se defendió ahincadamente la neutralidad, el espíritu español aspiraba a desentenderse de cuanto sucediese de fronteras allá. Los políticos españoles hicieron siempre política de campanario. Hemos vivido, como los pueblos atascados, de espaldas a la universalización. Y este error impidió que España se diese cuenta de que los pueblos, antes se colocaban bajo la advocación del santo patrón al que ofrecían sus romerías y devociones; pero ahora, la química, la electricidad, la mecánica, el avión son las tutelas a que importa encomendarse, y que esas conquistas de la ciencia allanan las fronteras, acortan las distancias y hacen vecinos, unos de otros, a los habitantes más separados del planeta, por lo cual, aparte de la solidaridad que crea la vida de relación, no es posible descartar totalmente el contacto de los diversos países, ni impedir que el ruido producido en uno de ellos, repercuta en los demás.

Así ahora, el pleito sangriento entre Italia y Abisinia, resuena en otras naciones europeas y esa resonancia, que tiene su intensidad en París y en Londres, alcanza a España doblemente por su situación geográfica. Y sin que auguremos que el conflicto nos invada y nos arrastre, es indiscutible que influye en nuestra vida nacional, pues quien sabe si todo eso forjará una nueva situación política nacional, ya que podría sobreponerse en determinado instante el interés nacional a todo otro, siempre en plano inferior al interés de la Patria, al cual se deben en todo momento las organizaciones y sus componentes.

Admitido ese modo de pensar nada depende de los factores interiores; todo de los exteriores. Y este hecho indudable proyecta la penumbra que nos rodea; tan densa que no permite divisar lo porvenir a horas de distancia. Consecuencia de ello es la interinidad que preside el momento político español tan, por otra parte, circundado de sombras, que hace muy difícil aquella fiereza de imágenes, aquella dianidad de atmósfera, aquella seguridad de itinerario que permite ir delante de los sucesos y aun vaticinarlos con posibilidad de acierto.

Acaso aconsejara cuanto queda dicho una reflexión en la velocidad de su marcha por parte del Poder público.

Diario PEREZ

Asociación Patronal de Lugo y su provincia

La Junta directiva de esta entidad, en sesión celebrada el día 23 del pasado mes y año, atenta siempre a la prosperidad de la población, cursó con fecha 27, un oficio a la Alcaldía como representante de la capital, solicitando de la misma la convocatoria de una reunión de fuerzas vivas, al objeto de plantear en ella, diversas cuestiones que afectan a esta localidad y la de abordar distintas construcciones entre ellas, la terminación del cuartel de la Guardia civil, arreglo total de los de las Mercedes y San Fernando y la del edificio para el Gobierno civil, al fin de evitar el que se agudice el paro obrero en esta ciudad.

DE HACIENDA

Pensiones

Por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas se ordena que cause alta en esta provincia el haber pasivo de pesetas 1.086,45 anuales, que percibe por la Tesorería Central, don Benjamín Arriba y Castro, como beneficiario de la ley de 6 de abril de 1934.

Igualmente se ordena por la misma Dirección que causen alta en esta provincia, las pensiones que perciben: don Serafín López Castro, de 574,44 pesetas anuales por la Tesorería de Oviedo, y doña Asunción Lodeiro Díaz, de mil pesetas por la de Santander.

La misma Dirección general declara a don José Gómez Castro y doña Flora García, padres del soldado Sergio Gómez Jorge, con derecho a la pensión extraordinaria de 693,50 pesetas anuales, abonables por esta Delegación de Hacienda a partir del 13 de diciembre de 1935.

También se declara a don Rosendo Castro y a doña María Arias Reigosa, padres del soldado fallecido Manuel Castro Arias, con derecho a la pensión extraordinaria de 693,50 pesetas anuales, abonables por esta Delegación de Hacienda a partir del 20 de diciembre de 1934.

Contribución general sobre la renta

La Administración de Rentas públicas de esta provincia, recuerda a las personas sujetas a dicha contribución, la obligación de presentar las declaraciones correspondientes al año de 1936, dentro de los plazos reglamentarios, que comenzaron el primero de enero y terminan en fin de febrero siguiente, para las personas domiciliadas en España, y en fin de marzo para las personas domiciliadas o residentes en el extranjero y comprendidas en los apartados B) y C) de la ley de 20 de diciembre de 1932.

La citada disposición alcanza a las personas a quienes, por estimación directa o por signos externos, puedan imputarse rendimientos anuales de 80.000,01 pesetas en adelante, y serán gravados con arreglo a la siguiente escala:

De 80.000,01 pts. a 100.000,	el uno por 100 de gravamen.
De 100.000,01 a 120.000,	1,50 por 100.
De 120.000,01 a 150.000,	1,93 por 100.
De 150.000,01 a 200.000,	2,50 por 100.
De 200.000,01 a 250.000,	3,28 por 100.
De 250.000,01 a 300.000,	3,92 por 100.
De 300.000,01 a 400.000,	4,47 por 100.
De 400.000,01 a 500.000,	5,36 por 100.
De 500.000,01 a 750.000,	6,07 por 100.
De 750.000,01 a 1.000.000,	7,34 por 100.

Más de un millón de pesetas, el primer millón, 8,20 por 100 de gravamen. Exceso del primer millón, 11 por 100 de gravamen.

La falta de presentación de la declaración dará lugar a la imposición de sanciones fijadas en el artículo 32 de la ley.

NECROLOGIA

La viuda y demás familiares de don Jaime García Murga (que e. p. d.), nos ruegan que en su nombre demos las gracias a las numerosas personas que asistieron al funeral de entierro celebrado por su eterno descanso el lunes último en la parroquia de San Pedro, así como a la conducción del cadáver al cementerio que tuvo lugar el mismo día a la una de la tarde.

ROMPIENDO UNA LANZA

Hace unos días hemos visto en la Prensa diaria cómo el Gobierno se preocupa de evitar las propagandas perniciosas en las escuelas, tratando de ello en un Consejo de ministros, con lo cual se da a entender a la opinión de que las escuelas nacionales se hallan en manos de unos peligrosos demagogos dedicados exclusivamente a corromper las conciencias infantiles. Nada más lejos de la verdad.

No negaremos pueda haber algunos casos concretos aislados en que esto haya sucedido; pero no por ello ceemos haya motivo suficiente para lanzar de una manera rotunda dicha imputación sobre la mayoría del Magisterio cuando es acreedora de otra consideración de la que se le trata, ya que exclusivamente viene viviendo atenta al cumplimiento de su deber, supliendo con un celo ejemplar las deficiencias de medios con que el Estado dota sus servicios de material, edificios mobiliario, etc.

Con la misma diligencia que se han enterado del incumplimiento en su misión de ese número reducido de compañeros, podían las Autoridades haberse enterado, para poner remedio, de las condiciones higiénicas de los locales donde trabaja un número más crecido de maestros que los anteriores, con gran quebranto de su salud.

En todos los Cuerpos del Estado hay funcionarios buenos, regulares y detestables. ¿Se echa sobre ninguno de ellos la responsabilidad de estos últimos? Todos sabemos que hay militares bizarras, orgullo de la raza, y que entre su oficialidad también se han dado casos de volver la espalda al enemigo. ¿Vamos por ello a tachar a todos de cobardía?

Al tiempo que médicos ilustres nos deslumbran con sus curaciones maravillosas sabemos de otros que matan a cuantos pasan por sus manos; por una incompetencia manifiesta. ¿Vamos a echar sobre esa dignísima

clase el borrón de una reducida minoría?

Si el que tal pretendiera sería tachado de necio, ¿por qué ese ensañamiento contra la sufrida y resignada clase del Magisterio nacional?

¿Puede exigirse a toda una clase social que cada uno de sus miembros tenga el debido control sobre sus nervios para soportar año tras año impasiblemente la injusticia y la incompreensión de los que más ayuda y apoyo debieran prestarle?

Nadie ignora que en las enseñanzas de educación cívica uno de los principios a inculcar es el de la igualdad ante la Ley para que el futuro ciudadano la respete sin miedo a las sanciones que pudieran imponerle al conculcarlas; antes al contrario, la cumple por el íntimo convencimiento de que el mayor amparo del individuo es debido al que nace de este común respeto a los principios jurídicos emanados de una situación legal. Pues el maestro, a pesar de llevar en su alma la amargura de verse postergado ante los demás funcionarios, cumple con su misión; pero, ¿puede evitarse que alguna vez asome a los labios la queja o por lo menos la mueca del dolor interno que tortura su alma? Señor, que los maestros somos también personas humanas!

Cuando el dolor aprieta es imposible resistir, estocicamente teniendo la medida rebasando hasta el colmo. No es con coacciones ni medidas represivas como se llevará al Magisterio por el cauce que se pretende, sino haciéndole justicia, proporcionándole una legislación con sentido común (es lo menos que puede pedirse) que le permita salir del caos administrativo en que vive y le señale hasta dónde llegan sus deberes, pero también hasta dónde le es lícito hacer respetar sus derechos hoy a merced del capricho, la intriga política y el favor.

J. R. RODRIGUEZ

Ha vuelto el temporal de agua y viento

Un desprendimiento de tierras en la carretera del Baño

Estamos otra vez sufriendo un fuerte temporal de agua y viento. Durante el día de ayer hubo momentos de verdadero temporalazo.

El río Miño volvió a experimentar una gran crecida, anegando grandes extensiones de terreno. Hubo un gran desprendimiento de tierras en la carretera del Baño, frente al balneario. Allí se desplomaron unos doscientos metros cúbicos de tierra sobre dicha carretera. El desprendimiento ocurrió en la madrugada de ayer, sin que, afortunadamente, ocurriese desgracias personales.

En aquel lugar se efectuaron trabajos rápidos para dejar expedito el paso.

El retraso del tren expreso de Madrid

El tren expreso de Madrid llegó ayer a Lugo con unas cuatro horas y pico de retraso, debido a estar este tiempo detenido en la estación de Brañuela en donde hubo de esperar el arreglo del eje de un vagón de un tren de mercancías, que por dicho motivo este convoy estuvo parado varias horas a inmediaciones de dicha estación sin poder dejar paso a los demás trenes.

Arreglada la avería del mercancías la circulación de trenes quedó normalizada.

La calzada de Paraday

Una comisión de vecinos del barrio de Paraday visitó en el día de ayer al señor Alcalde de esta capital para rogarle el pronto relleno de la calzada de dicho barrio, saliendo esta comisión altamente satisfecha por habérseles prometido el relleno de la misma con carácter urgente, mediante el pago por los vecinos de la canalización de las aguas.

La comisión la integraban los señores Saturnino Díaz, alcalde de barrio, y los vecinos Augusto Dacomba, Alfonso Viana, Manuel López, Ricardo Iglesias, Luis Novio, Andrés Neira y Manuel Torón.

D A M I L

De viaje

Después de pasar al lado de su familia una corta temporada, salió para Madrid en el expres ascendente de ayer nuestro particular amigo don Arsenio Castro López.

Lleve un feliz viaje y que la estancia entre nosotros le haya sido grata.

El tiempo

Reina un violento temporal de lluvias en toda la comarca. El río Miño subió bastante del nivel ordinario desbordándose y causando graves daños en los sembrados de los pueblos ribereños.

Díaz TEJEIRO

De la vida deportiva

El partido Lemos-Celta

Anteayer se jugó en Monforte un partido amistoso entre el Celta de Vigo y el Lemos local. El desplazamiento de los célticos a la ciudad del Cabe, ha sido por cuenta de su Club, como compensación del traspaso del jugador lealista Peixe, al Celta. El partido fué ganado por los vigueses que dominaron constantemente, por seis tantos a dos. Los goles del Celta fueron marcados por Peixe, (2), Machica, (1), uno Bisagras y otro Toro.

P O L

Daños en un finca

Po.—La Guardia civil del puesto de Castro de Rey, instruyó atestado contra los sujetos José Manuel Castañeira Iglesias y Rosendo López, como autores de daños causados en una finca de la propiedad de José Castedo Otero.

El hecho, parece ser, que fué motivado a antiguos resentimientos existentes entre dichos sujetos y el perjudicado. El atestado se envió al juzgado correspondiente.

En la Maternidad

Las niñas y niños existentes en la Casa de Maternidad, fueron obsequiados por la conocida profesora en partos doña Josefa Marquez Tallón, con bonitos juguetes.

Continuamos con el agua al cuello y con el fuerte viento por los cuatro costados. El temporal no nos quiere dejar. El día lugar a que ocurriese un importante desprendimiento de tierras en la carretera del Baño.

Se habló de que el señor alcalde tenía noticias muy optimistas referentes a la construcción del edificio para la Escuela Normal de Nicomedes Pastor Díaz. La cosa va en serio, muy en serio.

La animación está estos días en los bazares. La juguetería se impone ante la proximidad del día de los Magos de Oriente, que, los pobres, llegarán chorreando agua.

Se decía que el antiguo y nuevo gobernador de Lugo don Artemio Precioso llegaría hoy. Oficialmente nada se sabía.

De la Lotería del Niño, ni chicha. De otras loterías, los Gobiernos civiles dirán.

De espectáculos, pocas cosas. En el cine del Circulo vimos a Jeanette MacDonald y a Ramón Novarro, en "El gato y el violín".

Estudio fotográfico Lamela

SE TRASLADO A GARCIA HERNAÑDEZ (ANTES SAN MARCOS), 9-PRIMERO, LUGO.

Convocatorias

El Sindicato general de Trabajadores de Lugo convoca a todos sus afiliados para la asamblea general extraordinaria que hoy a las seis de la tarde se celebrará en su domicilio social, calle de la Cruz, 16 primero.

La Sociedad de Albañiles convoca a junta general ordinaria para hoy viernes, a las seis y media de la tarde, en su domicilio social de la Casa del Pueblo.

Unión de Derechas y Agrarios

Teniendo necesidad de proveerse de invitación para asistir al mitin que el día 6 de enero tendrá lugar en nuestra ciudad y en el que hablará el jefe de la CEDA señor Gil Robles, los señores afiliados de esta Agrupación, así como las afiliadas de la Agrupación Femenina Lucense, podrán recogerlas en el local social, Conde de Pallares, 9, los días 30 y 31 del corriente, de doce a nueve de la mañana y de seis a dos de la tarde.

Los que no sean afiliados y deseen concurrir a este acto pueden recoger las invitaciones en el local social los días 1, 2, 3 y 4 del próximo mes de enero a las horas indicadas. — La Directiva.

EL PROGRESO SE VENDE EN MADRID EN EL KIOSKO DE TEOFILO GOMZ, ALSALA 28 (Frente a la "Maison Dorée").

Datos demográficos

Día 2. — Nacimientos: Manuel Castro Rego, Concepción Fernández Segade, Adela María de la Concepción Castellano Ordax, Manuel Rodríguez Arias.

Defunciones. — José Vila Roa, setenta y cinco años.

ALMANAQUE

Vier. Santa Genoveva, pat. de París, abog. contra la lepra, y San Daniel, mr.

Sale el Sol a las 7,38 y se pone a las 5. La Luna sale a las 12,19 de la tarde y se pone a las 1,56 de la noche.

RESTAURANT FORNOS

Langostinos, vieiras en su concha, ostras, corderitas, langosta en dos salsas.

Platos para hoy: Paella a la valenciana, corderito de Burgos, pollo en pepitoria, fabada a la asturiana, bisté a lo Fornos, filetes imperiales, merluza asada, calamari en su tinta, riones al tres variados.

Se sirve a domicilio. Castellar, 8

Imp. EL PROGRESO